



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia

200  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

Sucre, 18 de septiembre de 2023  
H.C.M. Min. Com. N° 150/23

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque  
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE.  
Su Despacho.-



Ø. 5575

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 102 de 18 de septiembre de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 2365/23, emitido por la Concejal Sra. Jenny Marisol Montaña Daza, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

### MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 150/23

Se tomó conocimiento en sesión distrital con el Distrito-1 del Municipio de Sucre, donde en audiencia con representantes de la Junta Vecinal Santa Ana, hicieron conocer que la limpieza a dicha zona por parte del personal de EMAS no es el adecuado, así mismo tomando en cuenta que estamos en el mes de septiembre próximos a recordar el 485 aniversario de fundación de la Villa de La Plata, hoy Sucre, justamente lugares emblemáticos como La Recoleta, y calles Calvo, Polanco, el Gureo y las calles adyacentes que son parte del barrio Santa Ana mismas que comprendan el recorrido del desfile conmemorativo donde también se desarrollara distintas actividades por este aniversario y será muy concurrido por turistas nacionales y extranjeros a quienes como ciudad debemos mostrar la mejor imagen.

Por lo que en sujeción a los establecido en el Artículo 10 de la Ley N° 330/2023, Ley Modificatoria a la Ley 026/14, se **RECOMIENDA** a su autoridad instruir al personal de EMAS realice la limpieza del lugar antes mencionado de manera sostenida en coordinación con los vecinos de la Junta Vecinal Santa Ana, así mismo por las dependencias que corresponda se concientice a la población el embanderamiento de nuestra ciudad con la bandera chuquisaqueña.

Con este motivo saludamos a usted.

Edwin González Aparicio  
PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO  
MUNICIPAL

Prof. Eduardo Serafín Lora Siñani  
CONCEJAL SECRETARIO a.i. DEL CONCEJO  
MUNICIPAL

